



0759492

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
REGISTRO CIVIL



Acta No. 1521
Nacimiento de Juan Francisco Lopez Sanchez

En 13 de Junio del mes de Octubre del año de mil novecientos cincuenta y cinco...
Actuaron como testigos de este registro los señores...

Vertical handwritten notes on the left margin.

Vertical handwritten notes on the right margin.

Actuaron como testigos de este registro los señores...
EL DIRECTOR DEL ARCHIVO ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA

EN NOMBRE DEL ESTADO DE SONORA Y CON LA FACULTAD QUE LE OTORGA EL ARTICULO 37 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL...

CERTIFICA QUE LA PRESENTA ACTA ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL...

C.P. ROLANDO GUTIERREZ GUTIERREZ
103000-03012017MMB1211-ED7F9-01A11



# La Universidad Autónoma de Sinaloa



otorga al señor

**Francisco López Sánchez**

el título de

**Licenciado en Derecho**

*López Sánchez*

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por *Fis. López S.* la Ley, según constancias que obran en los archivos de la misma *Forma del Intendente* Universidad.

## "Sursum Verou"

Dado en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa República Mexicana, el día 24 de Septiembre de 1997.

El Rector

**M.C. Jorge Luis Guerra Roynaga**

El Secretario General

**J.B.Q. César Méndez González**

A quien corresponda:

Por este conducto hago constar de conocer al C. Doctor Francisco López Sánchez, ciudadano Mexicano, desde hace aproximadamente 12 años persona la cual me consta de buena reputación en nuestra sociedad, por ser una persona seria, honesta y responsable.

Por las características antes expuestas es mi deseo otorgar la presente constancia para los fines legales que el Doctor López Sánchez considere pertinentes.

Atentamente

Culiacán, Sinaloa, 2 de Febrero del año 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Luisa Zazueta Soto', with a large, stylized flourish above the name.

C. Ana Luisa Zazueta Soto

A quien corresponda:

Por este conducto hago constar de conocer al C. Doctor Francisco López Sánchez, ciudadano Mexicano, desde hace aproximadamente 15 años persona la cual me consta de buena reputación en nuestra sociedad, por ser una persona seria, honesta y responsable.

Por las características antes expuestas es mi deseo otorgar la presente constancia para los fines legales que el Doctor López Sánchez considere pertinentes.

Atentamente

Culiacán, Sinaloa, 2 de Febrero del año 2017

A handwritten signature in red ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the printed name of the signatory.

Ingeniero Saúl Verdugo Valenzuela



Procuraduría  
General de Justicia  
Gobierno del Estado

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES  
PENALES DEL FUERO COMÚN



452053

Folio de Pago	Folio de Operación
903537	474779

SELLO DIGITAL 1234567890

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, como Jefe del Departamento de Archivo e Identificación Criminal de la Dirección de Investigación Criminalística y Servicios Periciales, se



HACE CONSTAR

Que en la base de datos informáticos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, no se encontró registro de antecedente penal en contra de:

<b>FRANCISCO</b>	<b>LOPEZ</b>	<b>SANCHEZ</b>
Nombre (s)	Primer Apellido	Segundo Apellido

Quien reside en:

Calle: **AV TUDELA**

No.: **2432**

Colonia: **URBIQUINTA VALENCIA**

CP:

Municipio: **CULIACAN**

Estado: **SINALOA**

Identificándose con: **Licencia de conducir**

No. de Folio: **A070046782**

Fecha de nacimiento: **29 de Julio de 1955**

Sexo: **MASCULINO**

cuya fotografía digitalizada aparece impresa al margen, en orden a lo sustentado en el artículo 89 fracción IX de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la República Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día once de enero de dos mil diecisiete, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Jefe del Departamento

Lic. Diana Christina Loreda López

OFICINA DE CONSTANCIAS  
DE NO ANTECEDENTES  
PENALES DEL FUERO COMÚN

Culiacán, Sinaloa. 03 de febrero de 2017

**ASUNTO:** *Manifestación de apoyo para  
Fiscal General del Estado de Sinaloa.*

A QUIEN CORRESPONDA:

La suscrita Comisión Estatal de Supervisores de Educación Básica del Estado y miembros activos del SNTE Sección 27, respetuosamente nos permitimos manifestar nuestro apoyo ante quien corresponda al C. Dr. Francisco López Sánchez para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Sinaloa.

En virtud de ser una persona respetable, preparada, seria y responsable, con un alto espíritu de servicio y de carácter desde que lo conocemos, por más de veinte años.

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ESTATAL.

NOMBRE	FIRMA
<u>José Fco. Verdugo Martínez</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Alvaro Tejeda Osorio</u>	<u>[Firma]</u>
<u>María Heredia Higuera Zavala</u>	<u>[Firma]</u>
<u>María Antonia Alvares Pacheco</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Alfredo Jara Coztilt</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Ana María Alvarez Bustamante</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Mirtha Catalina Salazar V.</u>	<u>[Firma]</u>
<u> </u>	<u> </u>
<u> </u>	<u> </u>



FRENTE DE DEFENSA DE LOS PRODUCTORES  
AGRICOLAS SINALOENSES, A.C.

H. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE SINALOA.  
CULIACAN, SINALOA.  
PRESENTE:

C. Ocaño García Espinoza  
Presidente Estatal

C. Remedios Castillo Quiñanes  
Secretario Estatal

C. Socorro Espinoza  
Tesorero

C. J. Francisco Coronado Barajas  
Presidente Consejo Vigilancia


El que firma este documento, comparezco ante ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento que esta organización, avala y apoya de manera absolutamente amplia al **Dr. Francisco López Sánchez**, para que ocupe la titularidad del cargo de **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA**, la cual en breves días habrá de publicarse la convocatoria por parte de ustedes para el inicio de este proceso de selección de aspirantes.

Deseo hacer del conocimiento de ustedes que esta manifestación de apoyo ha sido adoptada mediante una reflexión profunda, tomando en cuenta la trayectoria del **Dr. Francisco López Sánchez**, precisamente por tener una preparación y formación académica, docente y profesional de la cual tenemos la absoluta confianza de que puede desempeñar puntual y satisfactoriamente ese cargo dentro del servicio público del Estado de Sinaloa, precisamente en el área de seguridad y procuración de justicia, ya que de toda la sociedad sinaloense es conocida la conducta intachable de este profesionista y su extenso conocimiento jurídico durante más de 30 años en la rama del derecho penal y administrativo, independientemente de que cuenta con la experiencia necesaria ya que ha ocupado cargos dentro del área de procuración de justicia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles, y reiterarles que en el **Dr. Francisco López Sánchez** el Estado de Sinaloa, cuenta con un distinguido mexicano el cual, siempre su actuar se ha caracterizado de ser una persona con un gran sentido jurídico, social y humano.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa 02 del mes de Febrero del año 2017.

  
C. Ocaño García Espinoza  
Presidente Estatal

POR EL CAMPO ESTAMOS LUCHANDO DE FRENTE

GABINO VAZQUEZ NO. 340 COL. LOS PINOS, CULIACÁN, SIN. C.P. 80123 TEL. (667) 716-59-47 R.F.C. FDP-090512-666  
CORREO ELECTRONICO: fpeestatal@hotmail.com



Culiacán, Sinaloa a 07 de Febrero de 2016

**AT'N**  
**H. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, me dirijo a **H. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA**, respetuosamente con la finalidad de manifestar nuestro apoyo al señor **DR. FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ** para ocupar la titularidad de la fiscalía General de justicia del Estado de Sinaloa.

Esta recomendación se extiende tomando en cuenta la gran trayectoria profesional, docente y educativa que el propio doctor López Sánchez ha tenido durante su larga trayectoria como maestro docente, investigador jurídico y abogado postulante de la rama penal y Administrativa durante más de 30 años. Por tales circunstancias, es por lo que apoyemos su postulación como aspirante y en su momento a ocupar la titularidad del puesto ya que, en los próximos días será publicada la convocatoria respectiva.

Independientemente de lo anterior, conocemos ampliamente la extensa calidad humana y profesional del citado profesionista del cual no tenemos la mínima duda de poder llevar a cabo el encargo del servicio público a que se ha hecho referencia en líneas anteriores.

Sin otro particular quedamos a sus apreciables órdenes.

**ATTE.**

**ENRIQUE TORRES SEGOVIA**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**GRUPO RADIORAMA CULIACAN**





Culiacán, Sinaloa a 08 de febrero de 2017

AT'N  
H. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA  
PRESENTE.-

Por este conducto, me dirijo a **H. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE SINALOA**, respetuosamente con la finalidad de manifestar nuestro apoyo al señor **DR. FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ** para ocupar la titularidad de la fiscalía General de justicia del Estado de Sinaloa.

La presente se extiende tomando en cuenta la trayectoria profesional, docente y educativa que el doctor Lopez Sanchez ha tenido durante su trayectoria como maestro docente, investigador jurídico y abogado postulante de la rama penal y Administrativa durante más de 30 años.

Independientemente de lo anterior, conocemos calidad humana y profesional del citado profesionista, por lo cual extendemos la presente carta, para el uso que sea conveniente.

Sin otro particular quedamos a sus apreciables órdenes.

ATTE.

Lic. Gladys Martínez Hernández  
Gerencia de Recursos Humanos  
JOVA GRANEROS SA DE CV

**JOVA GRANEROS S.A. DE C.V.**

Carretera a Navolato Acera Sur 13916-C Pte. Col. Centro Aguaruto C.P. 80308 Culiacán, Sinaloa, México.  
RFC:GUN991115KNA Tel: +52 (667) 710-1910 info@jova.com.mx Jova.com.mx

**H.CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE SINALOA.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto, me dirijo a ustedes de manera respetuosa con la finalidad de manifestarles que; en mi carácter de Presidente del Comité Directivo del Colegio de Abogados Dr. Gonzalo Armienta Hernández, hago patente el reconocimiento y apoyo en los términos más amplios al destacado jurista, investigador jurídico y docente Dr. Francisco López Sánchez para desempeñar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Sinaloa, de la cual, la convocatoria relativa será publicada por ustedes en los próximos días para tales efectos.

La presente manifestación de apoyo se hace mediante una reflexión profunda en relación al perfil docente, de investigación jurídica y abogado postulante del derecho en las áreas penal y administrativa por parte del referido Dr. Francisco López Sánchez, del cual se tiene contacto permanente y directo con la referida persona por más de 30 años.

Independientemente de lo anterior, es del dominio público su intachable conducta dentro del seno de nuestra sociedad así como también, de su gran calidad humana y gran sentido de servicio y apoyo a sus conciudadanos por lo que, se considera fundadamente ser un excelente mexicano que podrá cumplir con los postulados del derecho y servicio a la sociedad sinaloense en el desempeño de esa responsabilidad pública.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles y agradecerles la gentileza por la atención prestada a este escrito.

**Atentamente:**

Culiacán Sinaloa, 10 de febrero de 2017.

**Presidente del Comité Directivo del Colegio de Abogados  
Dr. Gonzalo Armienta Hernández**

  
**Lic. Jesús Manuel Carrillo Arredondo.**

**Asociación de Acuacultores de la Zona Norte de Navolato., A.C.**

**H. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE SINALOA**

**CULIACAN, SINALOA  
PRESENTE.-**

Culiacán, Sinaloa, 1 de Febrero de 2017

El que firma este documento, comparezco ante ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento que esta Asociación Acuícola del municipio de Navolato, avala y apoya de manera absolutamente amplia al Dr. Francisco López Sánchez, para que ocupe la titularidad del cargo de FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA, la cual en breves días habrá de publicarse la convocatoria por parte de ustedes para el inicio de este proceso de selección de aspirantes.

Deseo hacer del conocimiento de Uds. que esta manifestación de apoyo ha sido adoptada mediante una reflexión profunda, tomando en cuenta la trayectoria del Dr. Francisco López Sánchez, precisamente por tener una preparación y formación académica, docente y profesional de la cual tenemos la absoluta confianza de que puede desempeñar puntual y satisfactoriamente ese cargo dentro del servicio público del Estado de Sinaloa, precisamente en el área de seguridad y procuración de justicia, ya que de toda la sociedad sinaloense es conocida la conducta intachable de este profesionista y su extenso conocimiento jurídico durante más de 30 años en la rama de derecho penal y administrativo, independientemente de que cuenta con la experiencia necesaria ya que ha ocupado cargos dentro del área de procuración de justicia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles y reiterarles que en el Dr. Francisco López Sánchez el Estado de Sinaloa, cuenta con un distinguido mexicano, el cual siempre su actuar se ha caracterizado de ser una persona con un gran sentido jurídico, social y humano.

Atentamente

C Jesús Esteban Castro Flores  
Presidente del Consejo Admón.



## Junta Local de Sanidad Acuícola Navolato

### H. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

**CULIACAN, SINALOA  
PRESENTE.-**

Culiacán, Sinaloa, 2 de Febrero de 2017

El que firma este documento, comparezco ante ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento que esta Junta Local de Sanidad Acuícola, avala y apoya de manera absolutamente amplia al Dr. Francisco López Sánchez, para que ocupe la titularidad del cargo de FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA, la cual en breves días habrá de publicarse la convocatoria por parte de ustedes para el inicio de este proceso de selección de aspirantes.

Deseo hacer del conocimiento de Uds. que esta manifestación de apoyo ha sido adoptada mediante una reflexión profunda, tomando en cuenta la trayectoria del Dr. Francisco López Sánchez, precisamente por tener una preparación y formación académica, docente y profesional de la cual tenemos la absoluta confianza de que puede desempeñar puntual y satisfactoriamente ese cargo dentro del servicio público del Estado de Sinaloa, precisamente en el área de seguridad y procuración de justicia, ya que de toda la sociedad sinaloense es conocida la conducta intachable de este profesionista y su extenso conocimiento jurídico durante más de 30 años en la rama de derecho penal y administrativo, independientemente de que cuenta con la experiencia necesaria ya que ha ocupado cargos dentro del área de procuración de justicia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles y reiterarles que en el Dr. Francisco López Sánchez el Estado de Sinaloa, cuenta con un distinguido mexicano, el cual siempre su actuar se ha caracterizado de ser una persona con un gran sentido jurídico, social y humano.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Jesús Esteban Castro Flores.  
PRESIDENTE JLSA NAVOLATO NORTE

Calzada Aeropuerto km 7.5, Junto a SAGARPA, Colonia  
Bachigualato, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80140

Tel. 667 760 90 59  
Correo electrónico:  
jlsanavolatonorteysur@hotmail.com



## Junta Local de Sanidad Acuicola Navolato

### H. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

**CULIACAN, SINALOA  
PRESENTE.-**

Culiacán, Sinaloa, 2 de Febrero de 2017

El que firma este documento, comparezco ante ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento que esta Junta Local de Sanidad Acuicola, avala y apoya de manera absolutamente amplia al Dr. Francisco López Sánchez, para que ocupe la titularidad del cargo de FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA, la cual en breves días habrá de publicarse la convocatoria por parte de ustedes para el inicio de este proceso de selección de aspirantes.

Deseo hacer del conocimiento de Uds. que esta manifestación de apoyo ha sido adoptada mediante una reflexión profunda, tomando en cuenta la trayectoria del Dr. Francisco López Sánchez, precisamente por tener una preparación y formación académica, docente y profesional de la cual tenemos la absoluta confianza de que puede desempeñar puntual y satisfactoriamente ese cargo dentro del servicio público del Estado de Sinaloa, precisamente en el área de seguridad y procuración de justicia, ya que de toda la sociedad sinaloense es conocida la conducta intachable de este profesionista y su extenso conocimiento jurídico durante más de 30 años en la rama de derecho penal y administrativo, independientemente de que cuenta con la experiencia necesaria ya que ha ocupado cargos dentro del área de procuración de justicia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles y reiterarles que en el Dr. Francisco López Sánchez el Estado de Sinaloa, cuenta con un distinguido mexicano, el cual siempre su actuar se ha caracterizado de ser una persona con un gran sentido jurídico, social y humano.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Jesús Esteban Castro Flores.  
PRESIDENTE JLSA NAVOLATO NORTE

Calzada Aeropuerto km 7.5, Junto a SAGARPA, Colonia  
Bachigualato, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80140

Tel. 667 760 90 59  
Correo electrónico:  
jlsanavolatonorteysur@hotmail.com



## Junta Local de Sanidad Acuicola Navolato

### H. CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

**CULIACAN, SINALOA  
PRESENTE.-**

Culiacán, Sinaloa, 2 de Febrero de 2017

El que firma este documento, comparezco ante ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento que esta Junta Local de Sanidad Acuicola, avala y apoya de manera absolutamente amplia al Dr. Francisco López Sánchez, para que ocupe la titularidad del cargo de FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA, la cual en breves días habrá de publicarse la convocatoria por parte de ustedes para el inicio de este proceso de selección de aspirantes.

Deseo hacer del conocimiento de Uds. que esta manifestación de apoyo ha sido adoptada mediante una reflexión profunda, tomando en cuenta la trayectoria del Dr. Francisco López Sánchez, precisamente por tener una preparación y formación académica, docente y profesional de la cual tenemos la absoluta confianza de que puede desempeñar puntual y satisfactoriamente ese cargo dentro del servicio público del Estado de Sinaloa, precisamente en el área de seguridad y procuración de justicia, ya que de toda la sociedad sinaloense es conocida la conducta intachable de este profesionista y su extenso conocimiento jurídico durante más de 30 años en la rama de derecho penal y administrativo, independientemente de que cuenta con la experiencia necesaria ya que ha ocupado cargos dentro del área de procuración de justicia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles y reiterarles que en el Dr. Francisco López Sánchez el Estado de Sinaloa, cuenta con un distinguido mexicano, el cual siempre su actuar se ha caracterizado de ser una persona con un gran sentido jurídico, social y humano.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Jesús Esteban Castro Flores.  
PRESIDENTE JLSA NAVOLATO NORTE

Calzada Aeropuerto km 7.5, Junto a SAGARPA, Colonia  
Bachigualato, Culiacán, Sinaloa. C.P. 80140

Tel. 667 760 90 59  
Correo electrónico:  
jlsanavolatonorteysur@hotmail.com



ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES  
DISTRITO MULTIPLE "B" MEXICO  
DISTRITO B-9

"CLUB DE LEONES NAVOLATO A.C."  
2016-2017

"DR. SERGIO DUARTE TORRES"

**H. CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA  
DEL ESTADO DE SINALOA.  
CULIACAN, SINALOA.  
P R E S E N T E.**

El que firma este documento, comparezco ante ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento que esta organización avala y apoya de manera absolutamente amplia al **DR. FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ**, para que ocupe la titularidad del cargo de **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE SINALOA**, la cual en breves días habrá de publicarse la convocatoria por parte de ustedes para el inicio de este proceso de selección de aspirantes.

Deseo hacer del conocimiento de ustedes que esta manifestación de apoyo ha sido adoptada mediante una reflexión profunda, tomando en cuenta la trayectoria del **DR. FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ**, precisamente por tener una preparación y formación académica, docente y profesional de la cual tenemos la absoluta confianza de que puede desempeñar puntual y satisfactoriamente ese cargo dentro del servicio público en el Estado de Sinaloa, precisamente en el área de seguridad y procuración de justicia, ya que de toda la sociedad sinaloense es conocida la conducta intachable de este profesionista y su extenso conocimiento jurídico durante mas de 30 años en la rama del derecho penal y administrativo, independientemente de que cuenta con la experiencia necesaria ya que ha ocupado cargos dentro del área de procuración de justicia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles y reiterarles que en el **DR. FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ** el Estado de Sinaloa cuenta con un distinguido mexicano, el cual siempre su actuar se ha caracterizado de ser una persona con gran sentido jurídico, social y humano

ATENTAMENTE  
Navolato, Sinaloa a 2 de febrero del año 2017.

"NOSOTROS SERVIMOS"

  
**DR. FILADELFO PLATA BELTRAN**  
PRESIDENTE



CLUB DE LEONES  
NAVOLATO A.C.  
CALLE SINALOA 1125  
C.P. 87200, P.O. BOX 10000  
CULIACAN, SINALOA



**A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A UNO DE LOS REQUISITOS DE LA  
CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL, SE  
PRESENTA:**

**PLAN DE TRABAJO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA EL  
ESTADO DE SINALOA**

**ASPIRANTE.**

**LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CERVANTES LÓPEZ.**







Dentro de este nuevo modelo se pretenden tres ejes de trabajo que requiere la FISCALIA:

- Capacitación
- Equipamiento
- infraestructura

Tales rubros son a corto, mediano y largo plazo.

Tomando en consideración que el Ministerio Público tiene la obligación que le otorga el 21 constitucional de investigar los delitos y que será auxiliado por policías y peritos, los cuales estarán bajo su mando, tenemos entonces que existe una trilogía investigadora que son:

- MINISTERIO PÚBLICO
- POLICAS (INVESTIGACIÓN)
- PERITOS

Así las cosas, tenemos elementos humanos, materiales y de infraestructura, que requieren una observancia inmediata, para así poder cumplir con los fines constitucionales, a fin de que Sinaloa no quede desfasado de la realidad nacional y contar con estos tres elementos facticos para el funcionamiento de este proyecto de fiscalía general del estado que se pretende impulsar.



## **CAPACITACIÓN**

Por lo que de llegar a la Fiscalía General de justicia del Estado en primer orden tenemos que:

Hacer un análisis de todos los **MINISTERIOS PÚBLICOS** de acuerdo a sus perfiles y estudios así como de sus capacidades y desarrollo de su área de trabajo, con el fin de saber que tanto conocimiento tienen del nuevo sistema penal acusatorio y cuáles son sus herramientas en materia de así como la aptitud que tengan los mismos en el desempeño que se requiere y se pretende tener para que este proyecto de fiscalía general de justicia del estado de Sinaloa se desarrolló y prospere.

- TEORÍA DEL DELITO
- DERECHOS HUMANOS
- JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
- PERSPECTIVA DE GENERO

Tomando en consideración el análisis anterior podremos determinar que el funcionario y servidor público está realmente capacitado, y si se encuentran en sus áreas donde puedan desenvolver al máximo sus capacidades para el mejor desempeño de su trabajo.

Visto lo anterior la Fiscalía que encabece, tendrá que buscar los medios necesarios y contar con los capacitadores necesarios por invitación a fin de cubrir las áreas de oportunidad de los funcionarios.



Continuando con la capacitación del elemento humano, tenemos a las **POLICÍAS**, mismas que son las encargadas de investigación del delito y en su caso como el primer respondiente , al hacer un análisis, tenemos que observar sus perfiles a fin de que sean capacitados en diversas áreas, observando siempre los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal, así, las áreas de oportunidad de capacitación son tan variadas e importantes, como son:

- PROCESAMIENTO DE LA ESCENA DEL CRIMEN
- CRÓNICA POLICÍAL
- REALIZACIÓN DE ACTOS DE INVESTIGACIÓN
- PERSPECTIVA DE GÉNERO
- TACTICAS EN MANJO DE TRANSGRESORES DE LA LEY
- TÁCTICAS EN OPERACIONES DE NEGOCIACIÓN Y SECUESTRO
- TÉCNICAS DE DETENCIÓN EN FLAGRANCIA
- TÉCNICAS DE INSPECCIÓN DE PERSONAS Y OBJETOS
- TÉCNICAS DE ENTREVISTA.

Todo lo anterior para que la policía ministerial sea lo que siempre tuvo que ser, una policía de investigación de los delitos, por los cuales se haya iniciado una investigación, en el ámbito de su competencia.

**PERITOS.** No es la excepción, se tiene que hacer un análisis de todos los peritos que cuenta la ahora procuraduría, para conocer sus perfiles y con que estudios comprobables cuentan, para con ello determinar las áreas de oportunidad de capacitación y reclutamiento también de nuevos peritos los cuales no sólo tienen que ser expertos en su materia pericial sino también tienen que tener conocimientos necesarios para



enfrentar interrogatorios o conainterrogatorios en juicio, para tener una mejor calidad de trabajo y un resultado veras al momento de rendir un dictamen pericial.

## **EQUIPAMIENTO**

**MINISTERIOS PÚBLICOS:** es de suma importancia hacer un concentrado de los insumos materiales con los que cuenta el ministerio público como son equipos de cómputo, área confortable y decente de trabajar y demás herramientas tecnológicas que permitan realizar sus labores de la mejor manera, ante ello, se deberá contar con un inventario minucioso para saber que equipos se encuentran en buen estado, y que equipos requieren reparación, maximizando los recursos de la mejor manera, dentro de los cuales encontramos

- EQUIPO DE COMPUTO
- EQUIPO DE COMUNICACIÓN
- VEHÍCULOS

**POLICÍAS.** Se debe dotar a las policías de todos los equipos necesarios para realizar sus trabajos de investigación.

- VEHÍCULOS
- EQUIPOS DE COMPUTO
- KITS DE PROCESAMIENTO
- EQUIPOS DE COMUNICACIÓN



**PERITOS.** Esto es muy importante, pues para que se lleve a cabo un debido esclarecimiento de los hechos, las tecnologías y los equipos científicos deben estar en la vanguardia, así para llegar a la verdad histórica de los hechos.

- VEHÍCULOS
- EQUIPOS DE COMPUTO
- KITS DE PROCESAMIENTO
- EQUIPOS DE COMUNICACIÓN
- REACTIVOS DE LABORATORIO
- EQUIPOS DE ANALISIS Y ESTUDIO DE GABINETE

### **INFRAESTRUCTURA**

De manera general, se hará una visita en todos los inmuebles donde se encuentran Ministerio Públicos, Peritos y Policías, así y para atender las necesidades de la población, es menester contar con oficinas de calidad, donde los usuarios se sientan cómodos evitando ante todo momento la hostilidad. Así mismo, será menester de contar con salas de mediación y conciliación, así como oficinas de calidad dirigidas a personas violentadas por género.

De este plan de trabajo general y una vez habiendo hecho el análisis correspondiente, se fijaran las metas, a partir de lo que cuente la Fiscalía, y como buscar recursos para todos los trabajos necesarios que sirvan para una procuración de justicia exitosa y amable con toda la sociedad.

Francisco Javier Cervantes López